

# H. Congreso del Estado de Nuevo León

## LXXVII Legislatura

Sesión Ordinaria  
7 de Abril 2025

1. Escrito signado por los CC. **Joseline Guadalupe Torres Hernández e Irvin Daniel Valdez Torres**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 63, 72 y 73 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de formación y actualización de docentes en estrategias de inclusión.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

2. Escrito presentado por los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura y los CC. Dra. **Elvia Ríos Castro y Lic. Alejandro Torres Ríos, Representantes de SOFE Unidos por el Autismo**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 7 Bis de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Otras Condiciones de la Neurodiversidad para el Estado de Nuevo León, en materia de inclusión hacia las personas en condición del espectro autista.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**3. Escrito signado por los CC. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer y Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura y el C. Juan Ángel Arriaga Cerda, Regidor del Municipio de García, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 40 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, en materia de comisiones de medio ambiente.**

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

**4. Escrito signado por los CC. Lic. Juan José Antonio Varas Villavicencio, Lic. Eddie Gutiérrez Castillo, Lic. Alejandro Gómez Montemayor, Presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. y la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de los artículos 323 Bis 1 y 323 Bis 4 del Código Civil del Estado de Nuevo León e iniciativa de reforma y adición de los artículos 98 Bis y 98 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de orden de protección de emergencia la violencia familiar en contra de grupos especiales de neurodiversidad y capacidades especiales.**

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Justicia y Seguridad Pública.**

5. Escrito signado por el C. Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 32 Bis de la Ley Estatal de Salud, en materia de la detección temprana del trastorno del espectro autista.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

6. Escrito signado por el C. Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 66 Bis a la Ley de Educación del Estado, en materia de garantizar la capacitación continua de docentes en estrategias de enseñanza inclusiva para estudiantes con trastorno del espectro autista.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

7. Escrito signado por el C. Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 15 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, en materia de promover la participación en el mercado laboral de las personas con trastorno del espectro autista.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

8. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Otras Condiciones de la Neurodiversidad para el Estado de Nuevo León

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

9. Escrito signado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 16, 18 y 20 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, a fin de incluir en su patrimonio a la flora y vegetación.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

10. Escritos presentados por los Municipios de General Terán y Los Aldamas, Nuevo León, mediante el cual remiten las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

11. Escrito signado por la C. Dip. Paola Cristina Linares López, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura y el C. Víctor Isidro Esparza de la Garza, Regidor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad; al Artículo 91 de la Ley Estatal de Salud y al Artículo 237 de la Ley de Asentamientos Humanos,

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, relativa a que se habiliten servicios sanitarios en establecimientos e instituciones públicas y privadas, para personas con discapacidad.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones XV y IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y a la de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

**12. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 49 y 51 y por adición de los artículos 51 Bis y 51 Bis 1 de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de la prevención al acoso sexual digital.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.**

**13. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 132 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, sobre la extinción de la responsabilidad penal.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

**14. Escrito signado por el C. Carlos Ávila Valero,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

**15. Oficio signado por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

**Trámite:** **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 175 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

**16. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de las bases generales para la expedición de reglamentos municipales.**

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

**17. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**18. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, Presidenta del H. Congreso del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite el Decreto 097 por haberse observado discordancias entre el contenido del articulado vigente.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**19. Oficio signado por el C. César Daniel Ramírez Acevedo, Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad del Estado, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 246 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

**20. Escrito signado por el C. Omar Salinas Cavazos,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**21. Escrito presentado por el C. Arq. Leobardo Landín Lozano, Secretario de Proyectos y Licitaciones del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León,** mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre y Cierre del Ejercicio 2024.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

**22. Escrito presentado por el C. Lic. Daniel Guerra Macías, Tesorero Municipal de Los Ramones, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre y la Cuenta Pública 2024.**

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

**23. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual remite anexo al Expediente 19748/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a tipificar el halconeo.**

**Trámite:** **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 19748/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**